



PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

**PROYECTO INTERMODULAR**

2º curso del CFGS en TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Profesora: Amparo García Palacios  
Departamento de Comercio y Marketing,  
IES LAS LLAMAS  
SANTANDER

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.1. Datos identificativos: .....	3
1.2. Normativa de referencia .....	3
1.3. Características concretas del grupo que conforman el presente curso .....	5
<b>2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b> .....	<b>5</b>
2.1. Objetivos Generales y Competencias profesionales, personales y sociales. ....	5
2.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos. ....	11
2.3. Relación entre objetivos generales y resultados de aprendizaje .....	13
2.4. Temporalización. ....	15
2.5. Aspectos curriculares mínimos para superar el módulo .....	16
2.6. Metodología. ....	18
2.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación. ....	20
2.8. Criterios de calificación .....	21
Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	21
2.9. Materiales y recursos didácticos .....	22
2.10. Equipamientos .....	23
2.11. Atención a la diversidad .....	23
2.12. Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo. ....	23
2.13. Actividades complementarias y extraescolares .....	24
2.14. Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente .....	24
2.15. Concreción del desarrollo de desdobles, agrupaciones flexibles y/o apoyos docentes en los módulos profesionales en los que se realicen los mismos, incluyendo la planificación de las actividades previstas. ....	24

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Datos identificativos:

Esta programación didáctica corresponde al módulo profesional de Proyecto Intermodular del CFGS en Transporte y Logística impartido en el IES Las Llamas de Santander.

Identificación del Título y Módulo:

TÍTULO	Denominación ciclo	Técnico Superior en Transporte y Logística
	Familia Profesional	Comercio y Marketing
	Código ciclo	COM302C
	Nivel MECES	Nivel 5a Técnico Superior
MÓDULO	Denominación módulo	Proyecto Intermodular
	Código módulo	0630
	Asignación horaria	50 horas
	Impartición en curso	2º

La docente responsable de la impartición de este módulo en el presente curso 2025-2026 y autora de esta programación es **Amparo García Palacios**.

### 1.2. Normativa de referencia

#### Marco normativo general

#### Estatal :

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE consolidada, última actualización publicada el 30/12/2020) y LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- LEY ORGÁNICA 3/2022 de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- RD 777/98, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.
- RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

#### **Autonómico:**

- LEY 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (LECAN)
- DECRETO 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- DECRETO 103/2021, de 25 de noviembre, que modifica el DECRETO 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### **Decreto de título y diseño curricular**

- RD 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas, corregido por RD 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/330/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística.
- Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### **Perfil Profesional**

- RD 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional. (COM085\_2), modificado por RD 109/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Comercio y Marketing
- RD 889/2011, de 24 de junio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales correspondientes a las Familias Profesionales Artes Gráficas y Comercio y Marketing (COM631\_2).

## **Evaluación**

- Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.
- Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

### **1.3. Características concretas del grupo que conforman el presente curso**

En el curso académico 2025-2026, el grupo de segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Transporte y Logística del IES Las Llamas de Santander está formado por 15 estudiantes procedentes de distintas localidades de Cantabria.

A diferencia de lo que ocurre en el sector profesional, tradicionalmente muy masculinizado, en este grupo se observa una representación equilibrada. Este hecho resulta especialmente valioso, ya que favorece la construcción de un entorno de aprendizaje inclusivo y diverso, rompe estereotipos de género y contribuye a visibilizar la presencia femenina en ámbitos donde aún existe una menor participación.

El alumnado, en general, se caracteriza por una actitud motivada y un fuerte compromiso con los estudios, lo que facilita la dinámica educativa. Además, al tratarse de un ciclo de grado superior, se trata de personas adultas, algunas con experiencia laboral previa o que compatibilizan formación y empleo, lo que aporta al grupo una mayor madurez, responsabilidad y orientación hacia la inserción profesional futura.

## **2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **2.1. Objetivos Generales y Competencias profesionales, personales y sociales.**

El módulo de Proyecto Intermodular, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y en su desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, desempeña un papel esencial como elemento integrador de los resultados de aprendizaje de los distintos módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior de Transporte y Logística. La formación vinculada al módulo de Proyecto Intermodular promueve la aplicación autónoma de saberes y destrezas en situaciones prácticas complejas, estrechamente relacionadas con el sector, reforzando la capacidad de análisis, la iniciativa, la innovación, el trabajo en equipo y la toma de

decisiones responsable. Así, el proyecto no solo consolida las competencias técnicas, sino que también pone en valor habilidades personales, sociales y comunicativas necesarias en el ámbito profesional actual.

En definitiva, la estructura y el desarrollo de este módulo están alineados con las directrices establecidas en la normativa educativa vigente, garantizando que los objetivos y competencias del ciclo sean abordados de forma transversal, integradora y plenamente contextualizada. Aquí tienes un texto listo para incluir en tu programación didáctica:

El módulo profesional de Proyecto Intermodular del Ciclo Formativo de Grado Superior en Transporte y Logística contribuye a la consecución del conjunto de objetivos generales establecidos para el ciclo. Este módulo tiene un carácter integrador, ya que permite al alumnado aplicar de manera global e interrelacionada los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante su formación mediante la realización de un proyecto contextualizado en el ámbito profesional del transporte y la logística.

El módulo de Proyecto Intermodular está directamente vinculado con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo, actuando como eje integrador de las mismas. El alumnado desarrollará y evidenciará competencias profesionales tales como la planificación y gestión de operaciones logísticas, el control de recursos y la aplicación de la normativa, pero también competencias personales y sociales, como la autonomía, la iniciativa, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la comunicación eficaz y el compromiso ético y medioambiental. Todo ello se logra mediante el desarrollo de un proyecto contextualizado y la defensa oral ante el tribunal, que exige la aplicación global de lo aprendido en un entorno simulado de la realidad profesional.

A continuación, se presenta una tabla en la que se recoge la correspondencia entre los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye este módulo.

<b>Objetivo general (Art. 9)</b>	<b>Competencias profesionales, personales y sociales (Art. 5)</b>
a) Identificar los requisitos exigidos por las autoridades nacionales e internacionales en materia de capacidad profesional, económica y de honorabilidad, adaptándose a los cambios normativos frecuentes dentro del sector para aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte y logística de mercancías y/o viajeros.	a) Aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte de mercancías y viajeros, adaptándose a los cambios normativos frecuentes para cumplir con los requisitos de capacidad profesional, económica y de honorabilidad exigidos en el sector.
b) Identificar y valorar las distintas formas jurídicas, los trámites de constitución, los	b) Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una

<b>Objetivo general (Art. 9)</b>	<b>Competencias profesionales, personales y sociales (Art. 5)</b>
organismos competentes, las obligaciones tributarias y las subvenciones, aplicando la normativa vigente civil, mercantil, fiscal y laboral en materia de transporte de mercancías y viajeros para realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros.	empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros ajustándose a las características y obligaciones derivadas de la forma jurídica seleccionada.
c) Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras, para obtener los recursos financieros necesarios para la financiación de las inversiones que se requieren para el desarrollo de la actividad.	c) Obtener los recursos financieros necesarios realizando las gestiones de concesión de créditos, préstamos, avales y subvenciones disponibles para su aplicación en el desarrollo de la actividad.
d) Organizar el trabajo de los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros, identificando los recursos humanos y los medios materiales necesarios para la prestación del servicio y aplicando técnicas de organización del trabajo, de acuerdo con los objetivos y los niveles de calidad establecidos por la dirección de la empresa, para organizar el servicio de transporte y logística.	d) Organizar los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros determinando los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos establecidos por la dirección de la empresa.
e) Identificar las prestaciones de vehículos, describir los planes y costes de mantenimiento, permisos y autorizaciones especiales, y aplicar técnicas de transporte multimodal, realizando cálculos de programación y optimización y utilizando la normativa vigente en materia de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.	e) Elaborar y gestionar los planes de transporte, los planes de producción, los planes de operaciones y flujos del almacén y los tráficos diarios, asignando los recursos humanos y materiales y subcontratando con empresas, si es necesario, para optimizar el nivel de servicio establecido con el cliente.
f) Determinar los vehículos necesarios e interpretar la normativa sobre tiempos de conducción y descanso, utilizando calendarios, gráficos y aplicaciones informáticas de gestión para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.	f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar

<b>Objetivo general (Art. 9)</b>	<b>Competencias profesionales, personales y sociales (Art. 5)</b>
	el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.
g) Identificar y analizar los costes de explotación diferenciando los distintos conceptos e imputándolos de forma precisa en operaciones de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.	(Incluida en e) y f) para la planificación y gestión de operaciones y costes.)
h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.	(Incluida en f) para la planificación de rutas y j) para la gestión administrativa internacional.)
i) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.	(Incluida en f) sobre seguimiento de flotas y mercancías.)
j) Identificar los trámites y documentos necesarios, interpretando el marco jurídico aplicable en función del modo de transporte, para realizar la gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías y/o de viajeros.	g) Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países y modos de transporte y controlar los documentos que se exigen en cada caso.
k) Identificar las distintas funciones del departamento comercial de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y diseñar la estructura organizativa más adecuada, analizando las distintas formas de organización en función del tamaño de la empresa, de su actividad, del tipo de clientes y del ámbito de actuación de la misma, para organizar el departamento comercial de la empresa.	h) Organizar el departamento de comercialización de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y elaborar el plan de ventas realizando la distribución de recursos humanos y materiales para cumplir con los objetivos y procesos establecidos por la dirección de la empresa.
l) Establecer los objetivos de venta por cliente, por zonas, por productos y por vendedor, asignando los recursos humanos y materiales necesarios para elaborar el plan de ventas.	(Incluida en h) sobre organización comercial y plan de ventas.)
m) Identificar las fuentes de información y la tipología de clientes de las empresas de transporte y logística de mercancías y/o	i) Obtener, organizar y gestionar información relevante del mercado de servicios de transportes y logística aplicando las técnicas

<b>Objetivo general (Art. 9)</b>	<b>Competencias profesionales, personales y sociales (Art. 5)</b>
viajeros y describir los métodos y procedimientos que se deben utilizar para la recogida de la información, analizando e interpretando los datos obtenidos para realizar correctamente la toma de decisiones de marketing.	de investigación comercial y de prospección de mercados.
n) Definir y analizar medios publicitarios y acciones online y offline, marketing directo, anuncios y promociones y diseñar planes de promoción y difusión de los servicios de transporte y logística de mercancías y/o viajeros, fijando los objetivos, determinando el público objetivo, los medios y soportes de comunicación y el contenido del mensaje, calculando presupuestos y aplicando las técnicas y estrategias de marketing adecuadas, para promocionar y difundir los servicios de logística y transporte.	j) Promocionar y difundir los servicios de transporte y logísticos aplicando técnicas y estrategias de marketing y de gestión de relaciones con clientes para garantizar los objetivos de comercialización diseñados por la dirección de la empresa.
ñ) Analizar el proceso de venta de un servicio de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y negociar las condiciones del servicio, aplicando técnicas y estrategias de negociación adaptadas a cada tipo de clientes, para conseguir un acuerdo satisfactorio para las partes, realizando presupuestos y preparando ofertas adaptadas a las necesidades del cliente.	k) Realizar el proceso de la venta de servicio de transporte y de logística y elaborar la documentación derivada de la venta, organizando la cartera de clientes, en su caso en inglés, aplicando técnicas de negociación y venta proactiva y elaborando presupuestos adaptados a las necesidades de los clientes para cumplir los objetivos aprobados por la organización.
o) Describir los diferentes tipos de contratos de transporte y logística, identificando los derechos y las obligaciones de las partes y elaborando la documentación comercial, el contrato de transporte, otros contratos de aprovisionamiento, almacenaje, etc. y la carta de porte, respetando la normativa, usos y costumbres del sector, para elaborar la documentación derivada de la venta del servicio de transporte y logística.	(Incluida en k) sobre elaboración de documentación derivada de la venta.)
p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.	l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.
q) Analizar los procesos de almacenaje y los métodos de gestión de stocks aplicables en la organización de un almacén, valorando la distribución interna y el sistema de	m) Organizar el almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su integridad y el aprovechamiento óptimo de los medios y

<b>Objetivo general (Art. 9)</b>	<b>Competencias profesionales, personales y sociales (Art. 5)</b>
manipulación de las mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, garantizando su integridad y optimizando los recursos disponibles, para organizar el almacenaje de las mercancías.	espacios disponibles, de acuerdo con procedimientos establecidos.
r) Analizar las necesidades de materiales y de recursos necesarios en los planes de producción y distribución y programar los flujos de materiales y productos ajustándose a los objetivos, plazos y calidad del proceso para realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías.	n) Realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías en los planes de producción y de distribución, asegurando la cantidad, calidad, lugar y plazos para cumplir con los objetivos establecidos por la organización y/o por los clientes.
s) Identificar la normativa aplicable, los organismos e instituciones competentes y los trámites y gestiones que se requieren para el tránsito internacional de mercancías, elaborando la documentación necesaria para realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación e introducción y expedición de mercancías.	ñ) Realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación y de introducción y expedición de mercancías.
t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía... (mismo texto que arriba).
w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

<b>Objetivo general (Art. 9)</b>	<b>Competencias profesionales, personales y sociales (Art. 5)</b>
x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
a.a) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	t) Igual que anterior.
a.b) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
a.c) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 2.2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

La Orden EDU/49/2025 de 28 de agosto, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Comercio y Marketing en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

establece los siguientes resultados de aprendizaje, así como los criterios de evaluación que sirven de referencia para acreditar la superación del mismo y sus contenidos.

La siguiente tabla refleja la correspondencia entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades didácticas:

<b>RA</b>	<b>Unidad Didáctica (UD)</b>	<b>Evidencia</b>	<b>CE asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Instrumento</b>
RA1	UD1 – Introducción y justificación del proyecto	Informe de introducción y justificación del proyecto	a, b, c, d	12,5	Informe que contextualiza el sector, identifica necesidades y oportunidades, y justifica el proyecto seleccionado.
	UD2 – Formulación de objetivos y estructura del proyecto	Definición de objetivos y estructura del proyecto	e, f, g, h, i	12,5	Documento con los objetivos, características, obligaciones normativas y guion de desarrollo del proyecto.
RA2	UD3 – Análisis del entorno y diagnóstico del proyecto (DAFO / PESTEL)	Informe de análisis del entorno y diagnóstico	a, b, c, d, i	12,5	Análisis del entorno (DAFO, PESTEL), diagnóstico sectorial y conclusiones sobre viabilidad técnica.
	UD4 – Diseño técnico y desarrollo operativo del proyecto	Dossier de diseño operativo del proyecto	e, f, g, h, i	12,5	Dossier técnico con procesos, recursos, planos, diagramas, control de calidad y uso de herramientas digitales.
RA3	UD5 – Planificación, recursos y cronograma del proyecto	Plan de trabajo y cronograma	a, b, d, h	12,5	Cronograma Gantt, planificación de recursos, tareas, procedimientos y documentación técnica.
	UD6 – Estudio económico y viabilidad del proyecto	Estudio económico y de viabilidad	c, e, f, g	12,5	Documento económico con estimación de costes, análisis de riesgos y valoración de viabilidad.
RA4	UD7 – Seguimiento, evaluación y sostenibilidad del proyecto	Plan de seguimiento y control del proyecto	a, b, c, d, e	12,5	Plan con indicadores de calidad, control de incidencias, sistema de registro y evaluación del proyecto.
	UD8 – Presentación, conclusiones y defensa del proyecto	Conclusiones finales y defensa del proyecto	f, g	12,5	Informe y defensa final del proyecto con conclusiones, valoración de resultados y propuestas de mejora.

## 2.3. Relación entre objetivos generales y resultados de aprendizaje

En la siguiente tabla se refleja qué resultados de aprendizaje contribuyen a que se alcance cada uno de los objetivos generales del Título a los que contribuye este módulo:

Objetivo general del ciclo formativo (texto completo)	Resultados de aprendizaje del módulo Proyecto Intermodular (0630)
a) Identificar los requisitos exigidos por las autoridades nacionales e internacionales en materia de capacidad profesional, económica y de honorabilidad, adaptándose a los cambios normativos frecuentes dentro del sector para aplicar la normativa nacional e internacional vigente en la gestión de empresas de transporte y logística de mercancías y/o viajeros.	RA1
b) Identificar y valorar las distintas formas jurídicas, los trámites de constitución, los organismos competentes, las obligaciones tributarias y las subvenciones, aplicando la normativa vigente civil, mercantil, fiscal y laboral en materia de transporte de mercancías y viajeros para realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros.	RA1, RA2
c) Conocer y valorar las fuentes y productos financieros disponibles, como créditos, préstamos y otros instrumentos financieros, así como las posibles subvenciones y seleccionar los más convenientes para la empresa, analizando la información contable y evaluando los costes, riesgos, requisitos y garantías exigidas por las entidades financieras, para obtener los recursos financieros necesarios para la financiación de las inversiones que se requieren para el desarrollo de la actividad.	RA2
d) Organizar el trabajo de los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros, identificando los recursos humanos y los medios materiales necesarios para la prestación del servicio y aplicando técnicas de organización del trabajo, de acuerdo con los objetivos y los niveles de calidad establecidos por la dirección de la empresa, para organizar el servicio de transporte y logística.	RA2, RA3
e) Identificar las prestaciones de vehículos, describir los planes y costes de mantenimiento, permisos y autorizaciones especiales, y aplicar técnicas de transporte multimodal, realizando cálculos de programación y optimización y utilizando la normativa vigente en materia de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.	RA2, RA3
f) Determinar los vehículos necesarios e interpretar la normativa sobre tiempos de conducción y descanso, utilizando calendarios, gráficos y aplicaciones informáticas de gestión para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.	RA3
g) Identificar y analizar los costes de explotación diferenciando los distintos conceptos e imputándolos de forma precisa en operaciones de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.	RA2, RA3, RA4
h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.	RA2, RA3
i) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de	RA2, RA4

seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.	
j) Identificar los trámites y documentos necesarios, interpretando el marco jurídico aplicable en función del modo de transporte, para realizar la gestión administrativa que garantice el tránsito nacional e internacional de mercancías y/o de viajeros.	RA2, RA3
k) Identificar las distintas funciones del departamento comercial de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y diseñar la estructura organizativa más adecuada, analizando las distintas formas de organización en función del tamaño de la empresa, de su actividad, del tipo de clientes y del ámbito de actuación de la misma, para organizar el departamento comercial de la empresa.	RA2, RA4
l) Establecer los objetivos de venta por cliente, por zonas, por productos y por vendedor, asignando los recursos humanos y materiales necesarios para elaborar el plan de ventas.	RA2
m) Identificar las fuentes de información y la tipología de clientes de las empresas de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y describir los métodos y procedimientos que se deben utilizar para la recogida de la información, analizando e interpretando los datos obtenidos para realizar correctamente la toma de decisiones de marketing.	RA1, RA2
n) Definir y analizar medios publicitarios y acciones online y offline, marketing directo, anuncios y promociones y diseñar planes de promoción y difusión de los servicios de transporte y logística de mercancías y/o viajeros, fijando los objetivos, determinando el público objetivo, los medios y soportes de comunicación y el contenido del mensaje, calculando presupuestos y aplicando las técnicas y estrategias de marketing adecuadas, para promocionar y difundir los servicios de logística y transporte.	RA2, RA4
ñ) Analizar el proceso de venta de un servicio de transporte y logística de mercancías y/o viajeros y negociar las condiciones del servicio, aplicando técnicas y estrategias de negociación adaptadas a cada tipo de clientes, para conseguir un acuerdo satisfactorio para las partes, realizando presupuestos y preparando ofertas adaptadas a las necesidades del cliente.	RA4
o) Describir los diferentes tipos de contratos de transporte y logística, identificando los derechos y las obligaciones de las partes y elaborando la documentación comercial, el contrato de transporte, otros contratos de aprovisionamiento, almacenaje, etc. y la carta de porte, respetando la normativa, usos y costumbres del sector, para elaborar la documentación derivada de la venta del servicio de transporte y logística.	RA3
p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.	RA4
q) Analizar los procesos de almacenaje y los métodos de gestión de stocks aplicables en la organización de un almacén, valorando la distribución interna y el sistema de manipulación de las mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, garantizando su integridad y optimizando los recursos disponibles, para organizar el almacenaje de las mercancías.	RA2, RA3
r) Analizar las necesidades de materiales y de recursos necesarios en los planes de producción y distribución y programar los flujos de materiales y productos ajustándose a los objetivos, plazos y calidad	RA2, RA3

del proceso para realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías.	
s) Identificar la normativa aplicable, los organismos e instituciones competentes y los trámites y gestiones que se requieren para el tránsito internacional de mercancías, elaborando la documentación necesaria para realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación e introducción y expedición de mercancías.	RA2, RA3
t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	RA1, RA4
u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	RA2, RA4
v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	RA3, RA4
w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	RA3, RA4
x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	RA4
y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.	RA3, RA4
z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	RA4
a.a) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	RA4
a.b) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.	RA2, RA4
a.c) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	RA4

## 2.4. Temporalización.

El módulo Proyecto Intermodular tiene una carga horaria total de 50 horas, organizadas en ocho unidades didácticas.

Unidad Didáctica	(RA)	Duración	Justificación
<b>UD1. Introducción y justificación del proyecto</b>	RA1	6 h	Permite investigar el entorno del sector, detectar necesidades y justificar la elección del proyecto.

<b>UD2. Formulación de objetivos y estructura del proyecto</b>	RA1	6 h	Define los objetivos generales y específicos, la estructura organizativa y el guion inicial del trabajo.
<b>UD3. Análisis del entorno y diagnóstico del proyecto (DAFO / PESTEL)</b>	RA2	6 h	Facilita la comprensión del contexto socioeconómico y técnico, y elabora un diagnóstico de necesidades y oportunidades.
<b>UD4. Diseño técnico y desarrollo operativo del proyecto</b>	RA2	10 h	Se desarrolla el diseño técnico: procesos, operaciones, recursos, herramientas digitales y control de calidad.
<b>UD5. Planificación, recursos y cronograma del proyecto</b>	RA3	6 h	Planifica la ejecución del proyecto: tareas, recursos humanos y materiales, tiempos e hitos.
<b>UD6. Estudio económico y viabilidad del proyecto</b>	RA3	6 h	Evalúa los costes, presupuesto, financiación y viabilidad económica y técnica del proyecto.
<b>UD7. Seguimiento, evaluación y sostenibilidad del proyecto</b>	RA4	5 h	Define los indicadores de seguimiento, control de calidad, evaluación de resultados e impacto.
<b>UD8. Presentación, conclusiones y defensa del proyecto</b>	RA4	5 h	Redacción final de la memoria, preparación de la defensa oral y presentación profesional del proyecto.
		<b>50 h</b>	

## 2.5. Aspectos curriculares mínimos para superar el módulo

El módulo de **Proyecto Intermodular de Transporte y Logística** tiene como finalidad integrar y aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en el resto de los módulos del ciclo, a través del diseño, planificación y presentación de un proyecto que simule situaciones reales del ámbito profesional. Según establece Educantabria en su documento "Orientaciones pedagógicas" los contenidos se estructuran en torno a un proceso progresivo que permite al alumnado identificar necesidades del sector, diseñar soluciones viables y comunicar sus resultados de manera profesional.

En primer lugar, se aborda la **clasificación de las empresas del sector productivo**, analizando su concepto, finalidad y criterios de tipología en función del tamaño, la actividad económica o el ámbito de actuación. Se estudian también las principales fuentes de información (INE, Cámaras de Comercio, FP Empresa, CEOE, ICEX, portales de empleo, entre otras) que permiten conocer la realidad del entorno empresarial y detectar oportunidades de mejora.

A continuación, se profundiza en la **estructura organizativa y funcional de las empresas**, identificando los diferentes tipos de estructuras (jerárquica, funcional, divisional, matricial o en red) y representándolas mediante organigramas. Se analizan los departamentos habituales — producción, finanzas, comercial, recursos humanos, calidad o innovación—, sus funciones y la importancia de las relaciones interdepartamentales para el funcionamiento eficiente de la organización.

Uno de los ejes centrales del módulo es la **identificación de necesidades del sector**, entendidas como oportunidades de mejora o de innovación. Para ello, se aplican diferentes técnicas de análisis y creatividad, como la observación directa, el análisis de datos, el *brainstorming*, el método SCAMPER o el *Design Thinking*. El alumnado aprende a detectar tendencias actuales relacionadas con la digitalización, la sostenibilidad, la eficiencia energética, la gestión de datos o la responsabilidad social empresarial, desarrollando ideas de proyecto coherentes con dichas demandas.

Posteriormente, se estudian las **oportunidades de negocio** previsibles en el sector, utilizando herramientas de análisis estratégico como el modelo PESTEL (que valora factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales) y la matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). También se trabaja la selección de ideas viables mediante matrices de priorización, así como la evaluación de su impacto económico, social y medioambiental, fomentando una visión sostenible y responsable del emprendimiento.

Una vez detectadas las necesidades, se identifican los **tipos de proyectos** más adecuados para dar respuesta a ellas. Se diferencian los proyectos de carácter productivo (centrados en la rentabilidad económica), los de naturaleza social (orientados al impacto en la comunidad) y los tecnológicos (basados en la innovación y la transformación digital). Esta clasificación permite adaptar el enfoque del trabajo al contexto y objetivos del alumnado.

El módulo continúa con el estudio de las **características específicas del proyecto**, que incluyen los requisitos funcionales, técnicos, de calidad, legales y de seguridad necesarios para su desarrollo. Se analizan también las **obligaciones legales y fiscales** asociadas a la puesta en marcha de una empresa o actividad logística, como la tributación, la contratación laboral o las medidas de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, se revisan las **ayudas y subvenciones** que pueden apoyar el desarrollo de proyectos empresariales o innovadores, tanto de carácter público (programas europeos, nacionales o autonómicos) como privado. Entre ellas destacan iniciativas como el *Kit Digital*, *Horizonte Europa*, las líneas ICO o los programas autonómicos de innovación y digitalización (como *Sodercan* o *Industria 4.0*).

Finalmente, el alumnado elabora un **guion de trabajo del proyecto**, que actúa como hoja de ruta para el desarrollo posterior de la propuesta. Este guion integra todas las fases previas — análisis del sector, detección de necesidades, selección del tipo de proyecto, identificación de requisitos y marco normativo— y sirve de base para estructurar el trabajo final, asegurando la coherencia entre los objetivos, los recursos y los resultados esperados.

En conjunto, estos contenidos permiten al alumnado **concebir, diseñar, planificar, evaluar y comunicar un proyecto logístico o empresarial** realista, viable y sostenible, que demuestre la integración de las competencias profesionales, personales y sociales propias del título de Técnico Superior en Transporte y Logística.

## 2.6. Metodología.

En consonancia con el enfoque educativo recogido en la normativa vigente, la programación didáctica se fundamenta en el **desarrollo de competencias**, lo que implica que la metodología de enseñanza-aprendizaje se centre, principalmente, en el *saber hacer*.

En el ámbito de la Formación Profesional, este planteamiento se traduce en la **planificación de actividades formativas orientadas a la reproducción y aproximación de los procesos reales de trabajo**, de manera que el alumnado adquiriera una visión práctica, aplicada y significativa del aprendizaje.

### Principios metodológicos

Los principios metodológicos que guiarán la presente programación son los siguientes:

- **Adaptación a las características del alumnado**, partiendo del conocimiento previo del grupo.
- **Consideración de los saberes previos** como base para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- **Adecuación del lenguaje** a las particularidades del alumnado y al contexto profesional del ciclo.
- **Orientación y acompañamiento** del grupo en su proceso de aprendizaje mediante actividades de seguimiento y control de comprensión.
- **Utilización de recursos didácticos variados y pertinentes**, favoreciendo la motivación y la accesibilidad.
- **Conexión de los aprendizajes con la realidad social y profesional**, para fomentar la adquisición de competencias transferibles.
- **Aplicación práctica de los contenidos teóricos**, potenciando el aprendizaje competencial.
- **Creación de un clima de confianza** que promueva la participación activa y la cooperación.
- **Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en equipo**, esenciales para el desarrollo profesional.
- **Promoción de actitudes personales y profesionales positivas**, favoreciendo su interiorización y transferencia al entorno laboral.

- **Diversificación de actividades e instrumentos de evaluación**, integrando la evaluación como parte del propio proceso de aprendizaje.
- **Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como recurso educativo para la docencia, la investigación, la colaboración y la actualización profesional.

#### Metodologías activas e inclusivas

La metodología se basará en **estrategias activas, participativas e inclusivas**, orientadas a contextualizar el aprendizaje y atender a la diversidad del alumnado. Entre ellas destacan:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) o en Retos reales del entorno laboral:** permite fomentar la planificación, la resolución de problemas y la toma de decisiones en contextos similares a los profesionales.
- **Trabajo colaborativo:** promueve la cooperación, la división de tareas, la autoorganización y la responsabilidad grupal, favoreciendo la cohesión y el aprendizaje entre iguales.
- **Simulación y estudio de casos reales:** posibilita el análisis de situaciones cercanas al entorno laboral, incluyendo la visita o conexión con empresas y entidades del sector.
- **Uso de herramientas digitales para la documentación, presentación y gestión del proyecto**, tales como **Google Drive, Canva, Genially, Teams, Trello o similares**, que facilitan la organización, la comunicación y la presentación profesional de resultado

## 2.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se articula a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades y los instrumentos seleccionados permiten recoger evidencias objetivas sobre el grado de consecución de los resultados de aprendizaje por parte de cada alumno/a.

Instrumentos de evaluación

Tipo de evaluación	Carácter	Instrumentos	Evidencias / Productos
<b>Inicial</b>	Diagnóstica y motivadora	Actividades iniciales (lluvia de ideas, galería de imágenes, cuestionario breve, ficha de diagnóstico competencial) con rúbrica de observación.	Identificación de conocimientos previos, intereses y expectativas del alumnado.
<b>Continua</b>	Diagnóstica y formativa	Observación sistemática (registro en cuaderno docente), actividades por fases del proyecto, nano-retos, cuestionarios en clase, tutorías de seguimiento.	Resultados parciales, progresos individuales y grupales, notas de observación y documentos intermedios del proyecto.
<b>Final</b>	Formativa y sumativa	Proyecto final, memoria técnica, presentación y defensa oral, rúbrica de evaluación global.	Memoria definitiva, presentación profesional y defensa ante el grupo o tribunal.
<b>Feedback y autoevaluación (360°)</b>	Pronóstica y reflexiva	Mapas mentales, autoevaluaciones, coevaluaciones, portafolio de aprendizaje.	Síntesis gráfica de cada unidad, reflexión final sobre competencias adquiridas y áreas de mejora.

## 2.8. Criterios de calificación

La evaluación del módulo se expresará mediante calificaciones numéricas. Para acreditarse la consecución de los distintos Resultados de Aprendizaje (RA), se valorarán los instrumentos definidos como evaluación final, principalmente:

- Pruebas escritas
- Ejercicios finales asociados a los criterios de evaluación correspondientes

La calificación de cada RA resultará de la ponderación de sus Criterios de Evaluación (CE), en una escala de 1 a 10. Se considerará superado cuando el alumnado obtenga, al menos, 5 puntos sobre 10 (50%) tras aplicar la ponderación.

Para aprobar el módulo, será imprescindible:

- Obtener  $\geq 5$  en cada RA
- Superar las actividades o pruebas correspondientes

La nota final del módulo será la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA según la ponderación establecida en la programación. Se expresará en cifras enteras (1 a 10) y se considerará positiva cuando sea igual o superior a 5.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será:

- Global, considerando todos los aspectos del aprendizaje
- Continua, prolongada a lo largo del proceso formativo
- Formativa, enfocada en la mejora y detección de dificultades

El objetivo principal es valorar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, a través de evidencias de desempeño.

Se distinguirán tres momentos:

<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Momento</b>
Inicial	Conocer la situación y conocimientos previos del alumnado	Inicio del curso
Formativa	Valorar progresos y detectar dificultades	Durante el proceso
Sumativa	Medir el grado de logro de los RA	Al finalizar cada periodo

<b>Tipo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observaciones</b>
Evaluación inicial	<b>23/10/2025</b>	Sin calificación; diagnóstico
1.ª Evaluación	<b>18/12/2025</b>	Evaluación y calificación
2.ª Evaluación	<b>26/02/2026</b>	Evaluación y calificación
Sesión aptitud FEM	<b>05/03/2026</b>	Valoración previa acceso a FCT
Evaluación final	<b>25/06/2026</b>	Fin de ciclo

#### Instrumentos de evaluación

Se empleará una variedad de instrumentos, priorizando aquellos que reflejen el aprendizaje real del alumnado.

##### a) Evaluación continua (a lo largo del curso)

Incluye:

- Observación del trabajo diario
- Participación y actitud: atención, interés, cooperación
- Tareas y actividades dentro y fuera del aula (ejercicios, comentarios, lecturas, plan lector, etc.)
- Este seguimiento permite valorar hábitos de trabajo, constancia y autonomía.

##### b) Evaluación específica

Para la superación de este módulo será necesaria la realización de un proyecto que irá integrando los contenidos trabajados a lo largo del curso, permitiendo evaluar la aplicación práctica y progresiva de los aprendizajes.

## **2.9. Materiales y recursos didácticos**

Para el desarrollo del módulo se emplearán los siguientes materiales y recursos didácticos:

Recursos complementarios: Los contenidos se enriquecerán con materiales diversos, tales como manuales y bibliografía especializada, información procedente de Internet (estadísticas, artículos de prensa y revistas, vídeos, páginas web de empresas, blogs, etc.), presentaciones y apuntes de la docente, ejercicios prácticos y otros documentos de apoyo.

Plataforma Microsoft Teams: Se habilitará un equipo de clase en la plataforma TEAMS, donde el alumnado será incorporado mediante sus cuentas de Educantabria. Esta herramienta servirá como canal de comunicación entre la profesora y los estudiantes, para compartir materiales, publicar contenidos y gestionar la entrega de actividades y tareas.

Recursos TIC: Se hará uso de equipos informáticos, pizarra digital interactiva (o proyector, en su caso), programas ofimáticos (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, etc.), correo electrónico de Educantabria y cualquier otro recurso tecnológico —hardware o software— que el profesorado considere oportuno para facilitar el aprendizaje.

## **2.10. Equipamientos**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto del título y teniendo en cuenta los recursos e instalaciones del centro, para la impartición de este módulo se dispondrá de un aula de informática. Además del equipamiento habitual de un aula (mesas, sillas, proyector, pizarra, etc.), dispone de equipos informáticos individuales para el alumnado, conexión a Internet y el software requerido para las actividades del módulo.

## **2.11. Atención a la diversidad.**

Se contempla la situación de la alumna extranjera cuya lengua de comunicación es el inglés, para lo cual se incorporan medidas de apoyo específicas que faciliten su inclusión y progreso en el módulo:

- Uso de apoyos visuales y gráficos (esquemas, diagramas, presentaciones, imágenes) que refuercen la comprensión del contenido.
- Adaptación del lenguaje docente, utilizando frases claras, evitando tecnicismos innecesarios y reforzando con ejemplos prácticos.
- Apoyo digital mediante el uso de traductores en línea o aplicaciones de aprendizaje de idiomas para la comprensión de textos.
- Trabajo cooperativo, favoreciendo que la alumna participe en grupos donde pueda recibir apoyo lingüístico de sus compañeros y compañeras.
- Evaluación flexible, priorizando la comprensión de conceptos sobre la expresión formal en castellano, valorando el uso del inglés como recurso de comunicación.

Estas medidas pretenden asegurar que la alumna pueda seguir adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando la equidad en el acceso a los contenidos sin necesidad de recurrir a adaptaciones curriculares significativas.

## **2.12. Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.**

Se colaborará con el tutor correspondiente para la puesta en marcha y desarrollo de las prácticas en la empresa. Así mismo, en el módulo de proyecto (2º curso) se podrán incorporar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

### **2.13. Actividades complementarias y extraescolares**

El grupo participará en las actividades complementarias programadas por el departamento de Comercio y Marketing.

### **2.14. Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.**

Para garantizar una educación de calidad es esencial la evaluación de la práctica docente. A través de ella se obtiene una importante información sobre el desempeño del docente, que facilita la mejora de las metodologías de enseñanza, así como la adaptación a las necesidades de los alumnos y alumnas.

En esta programación se han previsto, entre las actividades de enseñanza-aprendizaje, momentos de retroalimentación, que permiten la autoevaluación del docente, para facilitarle una reflexión sobre la calidad de su práctica, que es esencial para adaptarse a las necesidades de cada grupo e implementar acciones de mejora de la práctica docente.

### **2.15. Concreción del desarrollo de desdobles, agrupaciones flexibles y/o apoyos docentes en los módulos profesionales en los que se realicen los mismos, incluyendo la planificación de las actividades previstas.**

Se trata de un grupo poco numeroso por lo que no se consideran desdobles o agrupaciones flexibles.

### **2.16. CONCLUSIÓN**

La presente programación didáctica recoge la organización, el enfoque metodológico y los criterios de evaluación previstos para el desarrollo del módulo de Proyecto Intermodular. Su elaboración responde a las exigencias normativas vigentes y tiene como finalidad ofrecer un marco de referencia que oriente la actividad docente y el proceso de aprendizaje del alumnado.

A lo largo del documento se describen los elementos fundamentales que estructuran el módulo: los resultados de aprendizaje, los contenidos, la metodología, la temporalización y los procedimientos de evaluación. Todo ello permite establecer una planificación coherente con las directrices curriculares y con las características del ciclo formativo, facilitando el desarrollo de las actividades previstas durante el curso.

Esta programación constituye, por tanto, un instrumento de trabajo que servirá como guía durante la impartición del módulo, susceptible de ser revisado y actualizado en función de las necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso educativo.